



Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de San Luis



SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL



SENASICA  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se dan a conocer las **Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021** de la Secretaría de Agricultura Y Desarrollo Rural (SADER) para el ejercicio 2021; Lineamientos Técnicos Específicos para la ejecución y operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021.

El Presidente del Consejo Directivo del **Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí, A.C.** como Organismo Auxiliar del SENASICA con clave de registro SENASICA/01-024/2013 con vigencia al 06 de Marzo de 2023, en coordinación con la Delegación de la SADER en el estado emite la presente:

## 2<sup>a</sup>. CONVOCATORIA

A todos los interesados que aspiren a ocupar el puesto de **Profesional de Proyecto en la Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina**, en el **Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí, A.C.**, para que participen en el concurso que se realizará bajo las siguientes bases:

Nombre Del Puesto	<i>Profesional de Proyecto en la Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina</i>		
Sueldo Bruto Mensual	16,500.00 (dieciséis mil quinientos pesos 00/100 m.n.) Sueldo Bruto (pago de sueldo, pago de impuestos o prestaciones de ley como la cuota patronal, ISR, IMSS, INFONAVIT, SAR y demás prestaciones como el aguinaldo, vacaciones y prima vacacional o impuestos que se consideren)	Número de vacantes	2
Adscripción del Puesto	Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí, A.C.	SEDE	San Luis Potosí, y Cd. Valles, S.L.P.
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normativa vigente, en el desarrollo de sus actividades;</li> <li>II. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;</li> <li>III. Realizar las actividades de carácter obligatorio que sean de su competencia en el área que le corresponda, contempladas en los Programas de Trabajo;</li> <li>IV. Coordinarse e Informar semanal y/o mensualmente al Coordinador de cada proyecto y en su caso al Coordinador Regional sobre el resultado de sus acciones;</li> <li>V. Elaborar su calendario de supervisiones y/o comisiones, así como el del personal a su cargo;</li> <li>VI. Supervisar las acciones que realizan los auxiliares de campo en el programa de trabajo respectivo;</li> <li>VII. Apoyar al coordinador del proyecto en la elaboración de los Programas de Trabajo, con base en la evaluación, con el objeto de mejorar o conservar los estatus fitozoosanitarios y de inocuidad;</li> <li>VIII. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;</li> <li>IX. Impartir las pláticas a técnicos y productores contemplados en los Programas de Trabajo, y</li> <li>X. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente, así mismo la información obtenida deberá ser replicada en el resto del personal de la Instancia Ejecutora.</li> </ul>		



Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de San Luis



<b>Perfil</b>	<b>Escolaridad</b>	<b>Requisitos Generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesionista titulado en nivel licenciatura del área de competencia, con cédula profesional.</li> <li>Experiencia demostrable de al menos un año.</li> <li>Manejo de herramientas computacionales</li> <li>Presentar constancias en las áreas de conocimiento comprobable</li> </ul>
		<b>Requisitos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ser Médico Veterinario responsable Autorizado en la materia.</li> </ul>
<b>Además</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar y Aprobar el examen Técnico respectivo</li> <li>Tener conocimiento de paquetería Windows, Microsoft Office (Word, Excel y PowerPoint), Internet.</li> <li>Disponibilidad para viajar.</li> <li>Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.</li> <li>Saber conducir y contar con licencia de manejo (vigente)</li> <li>No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.</li> </ul>	

#### **BASES DE PARTICIPACION**

<b>Documentación requerida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de nacimiento</li> <li>Curriculum vitae detallado y actualizado.</li> <li>Constancias que acrediten la experiencia laboral, mérito y formación profesional mencionadas en el Curriculum vitae.<sup>1*</sup></li> <li>Título y Cédula profesional.</li> <li>Constancia de Médico Veterinario Responsable Autorizado (MVRA)</li> <li>Identificación oficial vigente con fotografía y firma (sólo se aceptará credencial para votar con fotografía).</li> <li>Clave Única de Registro de Población (CURP).</li> <li>Carta de no Antecedentes Penales (Reciente).</li> <li>Registro Federal de Contribuyentes (RFC)</li> <li>Licencia de conducir vigente.</li> <li>Constancia de no inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal.</li> <li>Dos cartas de recomendación.</li> <li>Solicitud de empleo elaborada</li> </ul>
<b>NOTA:</b> Será motivo de descarte quien no presente la documentación en original.	



	<p>Los aspirantes deberán presentar todos los documentos mencionados en original y en formato electrónico PDF (si lo amerita por los dos lados legible, en blanco y negro) en dispositivo USB.</p> <p><b>1*La documentación soporte para comprobar la experiencia laboral, deberá contener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el caso de constancias o cartas laborales, fecha de inicio y término del periodo laborado (dd/mm/aa), puesto, funciones desempeñadas o actividades generales;</li> <li>- O en su caso, podrá comprobar a través de recibos de nómina (1ro y último pago); contrato y baja; recibos de honorarios;</li> <li>- Para el libre ejercicio, deberá comprobar con recibos de honorarios, declaraciones de impuestos ante el SAT.</li> </ul>												
Registro de aspirantes	<p>El registro de aspirantes será coordinado por el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, quien llevará a cabo la recepción de la documentación señalada en la convocatoria, seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos.</p> <p>Posteriormente, enviará la documentación de los aspirantes que cumplan con los requisitos a la Unidad Responsable (UR), quien analizará la documentación, evaluará y emitirá los resultados correspondientes, para convocar a entrevista a los aspirantes finalistas.</p> <p>La recepción de la documentación se realizará en las oficinas la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, ubicada en Jesús Goytortua 136 , a partir de la emisión de la presente convocatoria, se podrá solicitar información en el correo: <a href="mailto:leandro.azuara@senasica.gob.mx">leandro.azuara@senasica.gob.mx</a> o al teléfono 8343100 Ext.44219 de 9:00 hrs a 14:00 hrs así como con el <i>Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí, A.C.</i>, ubicado en la Calle Novena #275 A Col. San Luis, San Luis Potosí, S.L.P. o al correo <a href="mailto:comite@cefppslp.org.mx">comite@cefppslp.org.mx</a> o teléfono 822 52 32</p>												
Sede del Examen	<p>La sede, será en la oficina de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el estado de San Luis Potosí.</p> <p>Ésta Representación será la encargada de la aplicación de la evaluación técnica.</p>												
Proceso calendario concurso y del	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Etapa</th><th>Fecha o plazo</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Publicación de la convocatoria por el <i>Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí, A.C.</i></td><td>27 de agosto de 2021</td></tr> <tr> <td>Inscripción de aspirantes y entrega del expediente curricular (a partir de la publicación de la Convocatorias)</td><td>30 de agosto al 03 de septiembre de 2021</td></tr> <tr> <td>El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, notificará vía correo electrónico a la Unidad Responsable los aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares enviando la documentación soporte.</td><td>del 06 al 08 de septiembre de 2021</td></tr> <tr> <td>La Unidad Responsable revisará la documentación y comunicará al Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA los aspirantes que podrán realizar la evaluación técnica.</td><td>del 09 al 10 de septiembre de 2021</td></tr> <tr> <td>Presentación de examen de evaluación de conocimientos.</td><td>14 de septiembre de 2021 a las 11:00 AM</td></tr> </tbody> </table>	Etapa	Fecha o plazo	Publicación de la convocatoria por el <i>Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí, A.C.</i>	27 de agosto de 2021	Inscripción de aspirantes y entrega del expediente curricular (a partir de la publicación de la Convocatorias)	30 de agosto al 03 de septiembre de 2021	El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, notificará vía correo electrónico a la Unidad Responsable los aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares enviando la documentación soporte.	del 06 al 08 de septiembre de 2021	La Unidad Responsable revisará la documentación y comunicará al Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA los aspirantes que podrán realizar la evaluación técnica.	del 09 al 10 de septiembre de 2021	Presentación de examen de evaluación de conocimientos.	14 de septiembre de 2021 a las 11:00 AM
Etapa	Fecha o plazo												
Publicación de la convocatoria por el <i>Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí, A.C.</i>	27 de agosto de 2021												
Inscripción de aspirantes y entrega del expediente curricular (a partir de la publicación de la Convocatorias)	30 de agosto al 03 de septiembre de 2021												
El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, notificará vía correo electrónico a la Unidad Responsable los aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares enviando la documentación soporte.	del 06 al 08 de septiembre de 2021												
La Unidad Responsable revisará la documentación y comunicará al Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA los aspirantes que podrán realizar la evaluación técnica.	del 09 al 10 de septiembre de 2021												
Presentación de examen de evaluación de conocimientos.	14 de septiembre de 2021 a las 11:00 AM												



	<p>La Unidad Responsable notificará los resultados de la experiencia laboral, mérito, formación profesional y evaluación técnica al Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, para convocar a los aspirantes que obtuvieron derecho a la entrevista, a los representantes de Gobierno del Estado y el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí, A.C.</p>	17 de septiembre de 2021										
	<p>Se lleva a cabo la entrevista con los aspirantes que obtuvieron derecho y los integrantes del Comité de Selección en las oficinas del Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.</p>	21 de septiembre de 2021 a las 11:00 AM										
	<p>El Comité de Selección llena la cédula y hace de conocimiento a la Unidad Responsable el nombre del candidato ganador.</p>	27 de septiembre de 2021										
	<p>El Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí, A.C. procede al contrato del ganador.</p>											
Temario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2021.</li> <li>• Ley Federal de Sanidad Animal, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio de 2007 y sus modificaciones.</li> <li>• Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2012 y sus modificaciones.</li> <li>• Código sanitario para los animales terrestres de la OIE.</li> <li>• Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2002.</li> <li>• Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de abril de 2012.</li> <li>• Norma Oficial Mexicana NOM-031-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (<i>Mycobacterium bovis</i>)</li> </ul>											
Porcentajes para la determinación del candidato electo	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Puesto</th> <th>Evaluación Técnica</th> <th>Formación Profesional.</th> <th>Experiencia Profesional.</th> <th>Entrevista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Profesional de Proyecto</td> <td>60 %</td> <td>10 %</td> <td>10 %</td> <td>20 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>La calificación mínima aprobatoria de la evaluación técnica será de 8 en base a 10, de no ser así el aspirante quedará descartado del proceso.</p>		Puesto	Evaluación Técnica	Formación Profesional.	Experiencia Profesional.	Entrevista	Profesional de Proyecto	60 %	10 %	10 %	20 %
Puesto	Evaluación Técnica	Formación Profesional.	Experiencia Profesional.	Entrevista								
Profesional de Proyecto	60 %	10 %	10 %	20 %								



Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí, A.C.



	<p>La puntuación mínima global para ser considerado ganador del concurso será de 80 en base a 100.</p> <p>El ganador del concurso será el candidato que obtenga la calificación más alta y en caso de empate, la Unidad Responsable contará con voto de calidad.</p>
<b>Declaración de concurso desierto</b>	<p>El concurso podrá declararse desierto en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>I. No se registre ningún aspirante al concurso;</li><li>II. No haya aspirantes que superen la etapa de revisión curricular;</li><li>III. Los aspirantes no se presenten a la evaluación y/o entrevista;</li><li>IV. No haya aspirantes que obtengan el puntaje mínimo de calificación.</li></ul> <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p>

El personal contratado por Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí, A.C. no adquirirá relaciones laborales con la SADER, SENASICA, o con el Gobierno del Estado.

San Luis Potosí, S.L.P. a 26 de agosto de 2021

El Presidente del Consejo Directivo

Comité Estatal del Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí, A.C.

Lic. José Ángel de la Vega Pineda